

**PROGRAMA DE GOBIERNO  
GLORIA CECILIA RESTREPO DE HENAO  
ALCALDIA MUNICIPAL DE PACORA CALDAS  
PERIODO 2008-2011  
ALCALDIA PARA TODOS CON SENTIDO HUMANO Y SOCIAL**

**PRESENTACION**

Respetables conciudadanos.

La mayor alegría y satisfacción que siento hoy se debe a ustedes quienes con su respaldo y compañía hacen que este momento no sólo tenga un tinte político sino que sea una muestra de fraternidad y de democracia participativa.

La ley 131 de 1994 exige a los candidatos a ser elegidos alcaldes municipales someter a consideración de la ciudadanía el Programa de Gobierno.

Me permito presentar a todos y cada uno de ustedes, habitantes de nuestro querido municipio de Pácora, el proyecto político que me propongo ejecutar una vez sea electa el día de la jornada democrática.

El municipio como espacio de vecindad y convivencia se convierte en un escenario donde se construye el bienestar general y mejoramiento de la calidad de vida de la población. De ahí que sea imperativo la participación de todos los habitantes que lo integran en las decisiones que los van a afectar en el presente o en futuro.

A lo largo de tres meses recorrí el Municipio de Pácora, realizando una investigación profunda y participativa con la comunidad urbana y rural.

Identifiqué muchas fortalezas y programas que es necesario apoyar y proyectar a largo plazo, como también reforzar otras áreas del progreso que deben reflejarse tanto en la región, como en las personas que la habitan, en la sociedad y en el desempeño de la economía.

Las sociedades progresan cuando las personas trabajan, cuando ganan lo suficiente para vivir tranquilos, cuando se alimentan bien, cuando descansan y se divierten sanamente, cuando se educan y capacitan en las tareas que van a desempeñar, cuando su vivienda es cómoda e higiénica, cuando cuentan con servicios públicos, cuando son saludables y no padecen o se mueren de

enfermedades que se pueden evitar, cuando se les respeta y cuida cuando son niños, y se les respeta y apoya cuando son ancianos, cuando se dispone de los mecanismos para realizar sus propósitos y sus aspiraciones, cuando no temen por su seguridad, cuando pueden relacionarse con otras personas sin desconfianza y sin agresividad, cuando saben que realmente pueden incidir en la toma de decisiones, tanto en lo público como en lo privado.

Una región progresa cuando sus recursos naturales son preservados, cuidados, y potenciados; cuando sus mecanismos de comunicación e integración son desarrollados, cuando se utilizan las tecnologías apropiadas al suelo, al aire, al agua, a los recursos naturales y las personas; cuando los frutos del progreso técnico y económico, son llevados a todos los lugares y a todas las personas.

Todas estas condiciones pueden darse y mantenerse en el tiempo, si se desarrolla la capacidad de financiarlas y de gerenciarlas. A menudo, el mejor mecanismo de financiación es una buena gestión, por lo cual se posibilita el progreso y su continuidad, cuando se establecen las condiciones para que todas las acciones que se realicen se hagan de manera eficiente (con economía de tiempo y recursos de todo tipo) y se administren de la misma forma.

Incentivar la producción agropecuaria, la producción eficiente de servicios, impulsar la explotación racional de los recursos, velar por la eficaz comercialización de los productos, apoyar la inversión en tecnología y su aplicación bajo criterios precisos de cuáles son las tecnologías recomendables o apropiadas a las circunstancias de la región y crear un ambiente propicio para el desarrollo de todas estas actividades, en aspectos tales como la seguridad, la claridad en las normas y en las reglas del juego, la transparencia de los incentivos, la estabilidad de las variables claves para la inversión, son otros tantos aspectos fundamentales en la perspectiva de un desarrollo continuado.

En las condiciones actuales, la ciencia y la tecnología se han convertido en elementos centrales para el desarrollo de la sociedad. La ciencia es un factor de crecimiento económico y de bienestar social. El adecuado uso y aplicación del conocimiento se traduce en mejores condiciones de salud, vivienda, medio ambiente y producción.

Tal como lo consagra la Constitución de 1991, es obligación del Estado apoyar la participación de los ciudadanos en el desarrollo del conocimiento a través de un proceso que busque crear una actitud favorable de todos los

miembros de la sociedad hacia el aprendizaje y el conocimiento. A partir de las condiciones y necesidades particulares de Pácora, se deben crear las condiciones y mecanismos que hagan propicia la apropiación social de la ciencia y por tanto, este es un tema vital de reflexión como factor impulsor de desarrollo.

La responsabilidad social y humana de este programa está basada en la democracia interna y participativa, el estado social de derecho, la libertad, la igualdad, la justicia social, la solidaridad, y el respeto por los derechos humanos. En especial se garantizará el libre examen, la tolerancia, el desistimiento, la educación, el derecho a la pluralidad de opiniones y el respeto a las jerarquías del partido.

Los fines esenciales del estado contemplados en la Constitución Nacional como son los de la igualdad, el respeto a la dignidad humana, al trabajo y la solidaridad de las personas que la integran, la prevalencia del interés general, el servicio a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la misma; facilitar la participación de todos en las decisiones que los afecten y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la nación; mantener la integridad territorial y asegurar la convivencia pacífica y la vigilancia de un orden justo, la vida, la honra, bienes, creencias y la diversidad étnica y cultural serán tenidos en cuenta como prioridad en el desarrollo social y humano de la comunidad.

Las políticas, programas y proyectos se solucionarán en la medida de las **POSIBILIDADES Y LIMITACIONES REALES Y RESPONSABLES (POLIRERE)** donde se priorizarán las necesidades básicas insatisfechas de salud, educación, saneamiento ambiental, servicios públicos domiciliarios, vivienda de interés social, recreación y deporte, de atención a las poblaciones especiales (niñez, mujer, tercera edad, discapacitados, población desplazada y reinsertada), con estrategias de complementariedad y coordinación con la nación y el departamento.

Para que mi proyecto político sea efectivo cuento con la participación y respaldo de ustedes, comunidad pacoreña, para alcanzar los objetivos propuestos en relación con:

-POLÍTICA SOCIAL: Atendiendo las necesidades de vivienda tanto en el área urbana como rural, buscando los recursos pertinentes en cuanto a viviendas de interés social, terminar las obras urbanísticas como son la pavimentación de sus calles y aceras y la adecuación de las zonas verdes y áreas comunes.

El desarrollo de las comunidades está determinado por la calidad y calidez con que se brinde la educación siguiendo los lineamientos, fines y objetivos establecidos por el Ministerio de Educación Nacional a través de la Ley General de Educación (Ley 115 de 1994).

Es por ello, que además de cubrir las necesidades en cuanto a mantenimiento, adecuación, dotación y/o mejoramiento de las instalaciones físicas de las instituciones educativas, mediante el programa ESCUELA SALUDABLE PARA LA PAZ acordes con la modalidad ofrecida, se propiciarán espacios y recursos para el fomento de la investigación pedagógica dirigida a los docentes en ejercicio y los maestros en formación como también el apoyo, preparación y estímulo a los estudiantes con el paquete escolar, becas (mejor estudiante del estrato 1) y dotación (carpas y botas a estudiantes del área rural cuyas escuelas quedan demasiado retiradas de sus viviendas) en especial a aquellos que más lo necesitan.

Fortalecer los restaurantes escolares, vincular al SENA a las instituciones educativas rurales, apoyar al Hogar Juvenil Campesino, a las instituciones que tienen el programa Escuela Nueva y a la población con necesidades educativas especiales. Continuar con el apoyo en cuanto al transporte para los estudiantes del área rural.

Para beneficio de todos se fortalecerá el Sistema de Seguridad Social en salud en el Municipio, buscando la calidad y efectividad en la prestación del servicio mediante la dotación y mantenimiento del hospital, de los Puestos de Salud de los corregimientos de Castilla y San Bartolomé con el apoyo constante de un médico, auxiliar de enfermería, odontólogo y la permanencia de la ambulancia.

Hacer convenios con otros centros hospitalarios, cofinanciar programas de complementación alimentaría escolar, en convenios con el instituto de Bienestar Familiar, cofinanciar programas de tamisajes según las necesidades detectadas.

Adelantar campañas de promoción y prevención de la salud, ejecutando proyectos de vacunación, nutrición, salud oral, atención materno infantil y protección de la niñez, de conformidad a los lineamientos del Plan de Atención Básica, de prevención contra la drogadicción y embarazos en adolescentes, mediante acciones educativas y formativas.

Desplazamiento permanente del equipo extramural a las veredas del municipio para garantizar altas coberturas del PAB (Plan de Atención Básica) y del POS (Pan Obligatorio de Salud), continuar con las Brigadas quirúrgicas.

Velar por la cobertura de Régimen Subsidiado en Salud.

Subsidios en salud para la población pobre no carnetizada.

Continuar con el CENTRO DIA para la atención del adulto mayor estrato 1 y 2 en la parte nutricional, recreacional y social.

Estar atenta a todos los programas que beneficien a las madres cabeza de familia de los estratos 1 y 2, realizar nuevas encuestas que verifiquen la estratificación; también los programas que favorecen al adulto mayor y al discapacitado mayor con las pensiones.

No se debe dejar de lado la recreación y el deporte. Pácora es uno de los municipios privilegiados en la infraestructura deportiva, gracias a la gestión de muchas personas que han creído que el deporte es una de las principales fortalezas para la prevención y el fomento de la salud de nuestros habitantes.

Tenemos muchos valores deportivos y cívicos que aprovecharemos en la conformación de la Junta Municipal de Deportes.

Será mi compromiso la creación de escuelas de formación deportiva donde se formen semilleros de los futuros campeones, donde tendremos en cuenta a los corregimientos y sus veredas aledañas.

Añoramos profundamente los Juegos Atléticos y quiero revivirlos para el bien de la comunidad, y que allí se genere una nueva esperanza de realización personal para nuestros deportistas.

En unión con las Juntas de Acción Comunal adecuar los campos de deportes que existen en cada vereda, con el fin de organizar campeonatos deportivos y

lograr el objetivo fundamental de unir las veredas de Pácora mediante el deporte.

Apoyo a los deportistas Pacoreños que sobresalgan en las diferentes disciplinas deportivas para que participen en eventos del orden regional, departamental y nacional.

Promover a Pácora como sede de las finales deportivas en las que clasifique aprovechando la infraestructura deportiva existente.

Crear una escuela de equitación que eduque desde la niñez el manejo y cuidado de los equinos.

Cuan importante es la cultura para los pueblos. Por ello se tiene presente el fortalecimiento de las bandas estudiantiles, tunas y demás grupos musicales existentes en el municipio. Aprovechando este potencial organizar festivales periódicamente en el municipio y corregimientos para dar continuidad a su formación.

Organizar con la SOCIEDAD DE MEJORAS PUBLICAS del municipio de Pácora programas de ornato, protocolo, cooperación y lograr que el “Centro Cultural Pimaná”, uno de los mejores en su género en Caldas cumpla efectivamente una función social y cultural.

Recuperar para nuestros jóvenes y adultos programas educativos y formativos que incluyan capacitaciones en poesía, oratoria, ortografía, música, talleres de pintura, talla, danza, etc. con la colaboración y participación de los diferentes centros educativos. Con metras trazadas a corto, mediano y largo plazo, trayendo tutores pacoreños realizados en las anteriores artes. Al final de proceso tener nuestra casa de la cultura fortalecida y nuestros artistas posicionados en el ámbito departamental y nacional.

Lograr convenios con otros municipios para que nuestro importante museo sea itinerante, y mostrar en otras latitudes nuestra idiosincrasia, y conocer la de los demás municipios lograremos, así, la identificación de los habitantes de Pácora con una hermosa casa de la cultura.

Fortalecimiento de La casa de la Cultura y apoyo a los programas que allí se implementen.

Promoción de eventos artísticos y culturales a nivel local e interdepartamental.

Promoción y realización de las FIESTAS DEL AGUA y fiestas tradicionales de los corregimientos.

Para contrarrestar los factores generadores de violencia que se presentan en la sociedad es indispensable la promoción, conformación y puesta en funcionamiento de proyectos relacionados con la resolución pacífica de conflictos y convivencia pacífica. En relación con la protección al menor se creará la comisaría de familia como institución de apoyo.

Capacitación de líderes juveniles en los temas de conciliación, convivencia ciudadana, intrafamiliar y social.

Consolidación del Consejo Municipal de Juventud.

Las acciones encaminadas a brindar atención y tratamiento a la comunidad giran en torno a:

La participación comunitaria de las Juntas de Acción Comunal, Juntas o Asociaciones de Usuarios y de la participación cívica y ciudadana para que apoyen el mejoramiento económico, social, cultural y de solidaridad de los habitantes del municipio.

Canalizar en común acuerdo con las colonias, protagonistas y ejemplo de solidaridad y servicio social las ayudas que beneficiarán a los sectores más vulnerables de la población.

Fortalecer las empresas del estado y del municipio y fomentar la unión entre los pacoreños.

Gestionar recursos para organizar un programa que beneficie la salud de las mujeres amas de casa, especialmente la mujer campesina de estrato 1 y 2.

Atención a las poblaciones especiales: niñez, mujer, tercera edad, discapacitados, población desplazada y reinsertada.

Organizar el directorio de Profesionales de Pácora.

Uno de los anhelos latentes en nuestro municipio es el de impulsar las MIPYMES (micro, pequeña y mediana empresa) donde se articulen los diferentes sectores productivos de la economía buscando un desarrollo integral del mismo.

Mediante los programas de emprendimiento capacitar a las Mujeres y hombres que lo requieran en la formación de pequeñas empresas que servirán para organizar los mercados matraqueños y de promoción en intercambios culturales y deportivos.

Gestionar proyectos de inversión, ante el fondo Colombiano para la modernización y el Desarrollo de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa-FONMIPYME, del Ministerio de Desarrollo económico.

## POLÍTICA ECONÓMICA

-El desarrollo económico de un pueblo permite la inversión en él para mejorar la calidad de vida de sus moradores.

Se tiene planeado ejecutar acciones tendientes a la reactivación de los sectores más promisorios del municipio orientando los procesos hacia la agroindustria.

En cuanto al SECTOR AGROPECUARIO recibir capacitación del SENA para mejorar el sector agropecuario y reestablecer los mecanismos que garanticen la relación directa entre productores y consumidores.

Aplicación de las recomendaciones y políticas de los niveles departamental y nacional.

Reorganizar y fortalecer el Centro de Acopio.

Reestructurar la UMATA para que desempeñe su función en beneficio de las comunidades.

Es bien sabido que el turismo reporta beneficios de diversa índole. Se aprovecharán los recursos turísticos que hay en nuestro municipio y se promoverán como un medio de distracción para las familias pacoreñas y visitantes. Para lograrlo se tiene proyectado:

Promover y divulgar los atractivos turísticos del municipio y valorar la riqueza que se tiene, esto se facilita con el fácil acceso a ellos con el mejoramiento de las vías.

Convertir en sitios turísticos asequibles el sector de las peñitas, Cristo Rey, jaleas . Incrementar la divulgación como atractivo turístico de la granja Escuela La María, la pesquería en el Topacio, la piedra de Pipintá, la visita a nuestro templo San José y el Beato Esteban Maya Gutiérrez.

Visitar las veredas, interactuar con sus moradores y apreciar los paisajes que ofrece nuestra geografía.

Motivar a las colonias para que visiten nuestro municipio y participen de sus festividades y fechas conmemorativas.

#### -POLÍTICA FISICOTERRITORIAL.

El desarrollo físico territorial, estará orientado por principios de creatividad y gestión para hallar soluciones y alianzas estratégicas.

Es conveniente hacer una revisión anual al Esquema de Ordenamiento Territorial buscando adoptar las normas que rigen en la actualidad, teniendo en cuenta:

Generar las condiciones que permitan una mejor comunicación entre la cabecera Municipal y las veredas haciendo mantenimiento permanente de las vías rurales y urbanas.

Educación a los dueños de predios adyacentes a las vías mediante incentivos para el mantenimiento como es la rocería, la limpieza de las cunetas y desagües.

Gestionar la adecuada atención de la carretera Pácora San Bartolomé y San Bartolomé La Felisa mediante gestión ante INVÍAS y CORPOCALDAS.

Convenios para el mejoramiento y mantenimiento de la vías con INVÍAS, Comité de cafeteros, departamento y la nación.

Gestiones para la culminación de varios proyectos de carreteras que nos unirán más rápidamente con la carretera central de occidente vía al desarrollo.

Previa concertación con el Honorable Concejo Municipal hacer convenios con el Municipio de Aguadas y el Municipio de Salamina para la compra de un combo de mantenimiento vial consistente en retroexcavadora, moto niveladora y dos volquetas que permitan mantener las redes viales del norte de Caldas en buenas condiciones.

Verificar capacidad de endeudamiento del municipio con el fin de conseguir un cargador y cambiar el existente.

Ampliar la cobertura y mejorar los servicios de agua potable y saneamiento básico.

Administración y operación de los servicios públicos de agua potable y saneamiento básico y de logística complementaria (Acueductos y alcantarillados) conservación de micro cuencas, tratamiento de residuos, saneamiento ambiental entre otros.

Gestionar los recursos para realizar el PLAN MAESTRO DE ALCANTARILLAO y EL PLAN MAESTRO DE ACUEDUCTO.

Realizar acciones para que todos paguemos justamente el agua que consumimos.

Gestión para la consecución de los recursos para la compra de terrenos y la conservación de micro cuencas del municipio

Apoyo a los programas forestales que permitan la conservación de las micro cuencas.

Ejecución del Plan Ambiental Sostenible en el manejo de los residuos sólidos.

Manejo y aprovechamiento de los recursos naturales (Desarrollo sostenible)

Conservación, restauración y sustitución de los recursos naturales (defensa del patrimonio ecológico)

Estrategias de coordinación con la Corporación Autónoma Regional para obras de proyectos de Gestión ambiental.

Fomento a la educación ambiental (cultura y valores con base en un currículo metodológico).

Conservación del patrimonio local

El sector de prevención y atención de desastres tendrá como mecanismo por excelencia la prevención a través de:

Capacitación a entidades y grupos de apoyo en temas referentes al área.

Divulgación en toda la comunidad de medidas preventivas en los diferentes sitios y situaciones que nos encontremos. Simulacros en instituciones rurales y urbanas.

Operación del comité municipal para la prevención y atención de desastres.

Plan de vigilancia y monitoreo de los sectores de riesgo.

- POLÍTICA INSTITUCIONAL.

La administración de los asuntos municipales, acorde al marco referencial de las competencias y recursos regulados en régimen propio del municipio.

Tendré las mejores relaciones con el honorable concejo municipal para el buen desempeño de sus funciones.

Tendré las mejores relaciones con todos los credos

Tendré las mejores relaciones con las autoridades militares buscando siempre el orden y la paz social del municipio

Fortalecer banco de proyectos con capacitaciones a funcionarios.

Fortalecer el Sistema de información Municipal.

Realizar convenios con los municipios vecinos o con aquellos que nos puedan aportar desarrollo.

La primera y más importante acción en el sector público municipal será la de actualizar y poner en operación el Programa de Desarrollo Institucional del Municipio PDI

Con base en este interesante instrumento adelantaré una serie de proyectos en las áreas de planeación, presupuestación, gestión de proyectos, gerencia municipal y participación comunitaria.

## RECURSOS FINANCIEROS

- Recursos propios (Esfuerzo fiscal)
- Sistema general de participaciones (SGP) Y (Nuevas responsabilidades)
- El Crédito (capacidad de endeudamiento real)
- Gestión de recursos (Cooperación internacional y cofinanciación con los sectores públicos y privados).

De la mano de Dios, bajo el amparo de la Santísima Virgen, con la luz del Espíritu Santo y con el apoyo incondicional de ustedes conciudadanos saldremos adelante.

Gracias.

GLORIA CECILIA RESTREPO DE HENAO  
C.C. 24835727 de Pácora  
CANDIDATA A LA ALCALDIA